

to; visto con desconfianza por los insurgentes; luchando contra todos los recursos de un gobierno establecido, afirmado por la victoria y sostenido por un numeroso ejército. Mina todavía penetró por una serie de triunfos hasta el corazón del país, puso en el mayor cuidado al virey, y su expedición forma un episodio corto, pero muy brillante de la historia de la revolución mexicana.

D. Mariano Herrera, el fiel amigo de Mina, fué condenado á la pena capital, pero en el acto mismo de la ejecución, en Irapuato, obtuvo su hermana que se suspendiese mientras el virrey resolvía sobre un ocurso que le tenía dirigido, y habiéndose fingido Herrera loco, salvó la vida pasando por tal, hasta que se hizo la independencia.



DOÑA MARIA LEONA VICARIO

Muy conocida y muy popular es esta heroína de la Independencia, y su biografía ha sido escrita por varios literatos: el último trabajo que de este género conocemos, es el del señor Lic. Don Genaro García, Director del Museo Nacional, que ha hecho una monografía completa y á la que no se puede pedir más, por lo que limitaremos nuestra tarea á hacer un extracto de ella, deplorando no poder reproducir íntegro el trabajo del señor García.

Nació Doña Leona en esta ciudad el 10 de Abril de 1789, del matrimonio de Don Gaspar Martín Vicario, de Castilla la Vieja, y de Doña Camila Fernández de San Salvador, originaria de Toluca; personas que disfrutaron buena posición social, gracias al trabajo de Don Martín, y que eran estimadas en la severa sociedad de la ca-

pital del Virreinato por su educación, ple-
dad y buenas prendas. La niña María Leona,
como hija única, fué muy mimada por
sus padres y recibió una educación muy superior
á la que entonces recibían las personas de su
sexo, pues además de la instrucción religiosa,
elemental y manual que entonces se acostumbra-
ba, aprendió el francés, el arte de la pintura
y otras materias que no se estilaban. Acababa
de cumplir diez y ocho años, cuando quedó
huérfana de padre y madre y al cuidado de su
curador, su tío materno el abogado Don Agustín
Pomposo Fernández de San Salvador, que
administró sus bienes con honradez y acierto,
y que dejó á su sobrina en entera libertad para
dedicarse á sus aficiones, aunque llamándole
la atención por los gastos que hacían y que
podían mermar su caudal.

Era natural que una joven en esas condiciones
tuviese pretendientes á su mano, y en efecto,
algunos de buenas familias se le presentaron,
entre ellos el abogado Don Octaviano Obregón,
emparentado con los condes de Valenciana,
que fué el preferido y con el que probablemente
habría casado Doña Leona, si aquél no se
hubiera encontrado mezclado en los sucesos
políticos que originaron la prisión del Virrey
Iturriagaray, y que fueron causa de que Don
Octaviano emigrase á España donde obtuvo al-

gún empleo y fué electo diputado á Cortes
por Guanajuato. El que se va es olvidado
y aun fácilmente substituído, y así sucedió
con Obregón, que á poco fué reemplazado
en el corazón de Doña Leona por Don Andrés
Quintana Roo, joven bachiller en leyes que
fué á hacer su pasantía en el bufete del Lic.
San Salvador: pasado algún tiempo, Quintana
solicitó la mano de la joven Vicario; pero le
fué rehusada rotundamente con el pretexto
de que era la prometida de Obregón; pero en
realidad, por la diferencia de posición y de
fortuna, y por las opiniones en favor de los
insurgentes, de Don Andrés. Separado éste
por tal razón de la casa de San Salvador,
decidió, como tantos otros jóvenes lo hicieron
entonces, irse á alistar á las filas independientes,
y se presentó en el Sur al General Rayón,
el año de 1812.

Doña Leona, que estaba ya en relaciones
amorosas con Quintana, sufrió bastante con
esta decepción y se convirtió á su vez en
una decidida insurgente, sin pensar probablemente
todas las amarguras que iba á gustar, ni
todas las decepciones que iba á sufrir; dedicó
desde entonces toda su inteligencia y toda su
fortuna á favorecer la causa que su novio
había abrazado, y esta resolución fué causa
de que este período de su vida sea el más
interesante y del dominio pleno del historiador.
Se convirtió en

una exaltada insurgente que no disimulaba sus simpatías por los que luchaban con las armas en la mano y se puso en correspondencia, con no pocos riesgos y á gran costa, con Rayón y con otros caudillos, hasta convertirse en el conducto entre éstos y sus partidarios de la capital; ayudó á que su primo Don Agustín San Salvador y el escribiente de su tío fuesen á Tlalpujahua á presentarse á Rayón y todos sus ahoros y aun buena parte del capital, los dedicó á auxiliar á los que luchaban por la independencia. Consiguio, en fin, enviar al Campo del Gallo varios armeros vizcaynos, que servían en la Maestranza virreinal, para que fabricasen fusiles, como lo consiguieron, arma de la que estaban muy necesitados los soldados independientes.

A pesar del secreto con que procuraba hacer todo esto, eran tantas las manifestaciones de la actitud que había asumido Doña Leona, que cualquiera circunstancia podía descubrirla y hacerla víctima de las persecuciones del Gobierno español. Lo fué, en efecto, por haber detenido don Anastasio Bustamante unas cartas de ella que un correo llevaba á Tlalpujahua, y la autoridad empezó á hacer la averiguación correspondiente, pero advertida á tiempo en la calle, la Srta. Vicario, no volvió á su casa y se fué al pueblecillo de San Juanico, decidida á pasar al campo insurrecto, y luego á Huis-

quilucan, donde el guerrillero Trejo se burló de su resolución. Rayón envió gente por ella cuando recibió noticia de la angustiosa situación que guardaba; pero ya Doña María Leona no estaba en Huisquilucan, sino que enferma y decepcionada consintió en volver á México, cuando se le presentó su tío. Conducida al Colegio de Belén, la Junta de Seguridad le formó proceso con muy poco éxito, pues no pudo conseguir de ella una confesión explícita y circunstanciada de sus relaciones con los independientes, ni que dijese los nombres de las personas que con otros supuestos figuraban en los papeles que se le recogieron. Indudablemente que el proceso hubiera terminado muy mal para ella, si en la noche del 22 de Abril de 1813, no hubiesen penetrado al Colegio unos hombres armados que se llevaron á la señorita Vicario. Algunos días después salió de la ciudad montada en un burro, disfrazada de negra y cubierta con harapos. Los que habían realizado el rapto eran el Coronel Arróyave, Don Luis Vázquez Aldana y el pintor Don Luis Rodríguez Alconedo.

Caminaron rumbo á Tlalpujahua, con la circunstancia de que al salir de México, Doña Leona llevaba en los huacales sobre que iba, tinta de imprenta, letras de molde, botes, etc., todo cubierto con legumbres. En el camino pasó muchas penalidades, llegan-

do á dormir sobre un petate por no haber cama. En Tlalpujahua fué recibida por su prometido, su primo y sus copartidarios y amigos, como merecía, y aun recibió algún subsidio de la Tesorería insurgente; y desde entonces empezó una existencia difícil y peligrosa, como era la de los insurgentes, pasó á Chilpancingo, donde se instaló el Congreso; contrajo matrimonio con Quintana en uno de los pueblos donde estuvo, siendo lo más regular que esto haya sido en Tlalpujahua ó Zitácuaro, y no llegó á disfrutar de la pensión mensual que le asignó el Congreso. Estuvo en Tlacotepec y en muchos puntos del Sur, hasta que en Apatzingan se consiguió expedir la Constitución. Entre tanto, los bienes de la heroína fueron confiscados por el Virrey, y los parientes de ella hicieron toda clase de diligencias para que fuese indultada así como su esposo, diligencia á la que parece que éste no era extraño, pues ya en 2 de Noviembre de 1815, andaba con el Coronel realista Don Matías Martín Aguirre, á quien acompañó frente á Cópore, donde hizo ciertas señales, seguramente con el objeto de atraerse á otros insurgentes ó de conseguir la entrega del fuerte, debiendo advertir que en esta fecha Quintana tenía un salvoconducto del Virrey Calleja, salvo conducto que existe aún.

Por causa no explicada, aquél dejó la

compañía de Aguirre y siguió entre los insurgentes, volviendo á sufrir nuevos trabajos, en medio de los cuales nació el primer fruto de aquel matrimonio, una niña que nació el 3 de Enero de 1817, en una cueva cercana á Achipixtla, la que seguramente por las circunstancias en que vino al mundo, muy parecidas á las de una de las heroínas de los libros que había leído (Genoveva de Brabante), recibió el nombre de Genoveva, que ni corresponde al santo de ese día, ni existía en las familias Quintana, Vicario y San Salvador. En un huacal fue llevada la recién nacida, cuyo padrino de bautismo fué el General Rayón.

En 9 de Abril, Aguirre volvió á ofrecer el indulto á Quintana Roo, quien á pesar de estar anuente en indultarse, no se presentó á los realistas, ignoramos por qué causa. Pero ya no era muy fácil escapar á las tropas realistas, que recorrían la comarca en todas direcciones, por lo que aunque el matrimonio se refugió en una escondida barranca del rancho de Tlacocuspa, perteneciente á Sultepec, donde no había elementos de ninguna clase y donde sufrió mil privaciones, no se consideró seguro. Así fué en efecto, pues el 14 de Marzo de 1818, se dejaron ver en la cumbre los realistas, poco antes de huir entregó á ella la solicitud de indulto que ya de antemano tenía hecha para el caso como el que se ofrecía. El señor

García dice que en los momentos de descubrir á los realistas fué cuando escribió la solicitud, pero esto no es posible, pues no hubiera tenido tiempo de huir si en esos instantes se pone á escribir. Vicente Vargas é Ignacio Martínez, antiguos insurgentes, ya indultados, eran los que conducían á los realistas, quienes llevaron á Doña Leona á Texupilco; Torres, comandante de Sultepec, tramitó el indulto de Quintana y lo concedió á los dos días; entre tanto éste, que fué informado falsamente de que su esposa había sufrido malos tratamientos de sus aprehensores, escribió á Torres ofreciendo sus servicios á la causa real, á la que podía ayudar con su experiencia si se le afianzaba la libertad, buen trato y seguridad de su citada esposa.

Quintana Roo se presentó en Texupilco y el Virrey aprobó el indulto con la condición de que esa gracia debía disfrutarse en España: esto motivó representaciones de Don Andrés, negándose á salir del país y pidiendo la devolución de los bienes de su esposa, solicitudes que fueron negadas, aunque con la atenuante de que se les darían ocho ó nueve mil pesos para el viaje; aprobada esta opinión del asesor, "se libró una libranza de ocho mil pesos contra el consulado de Veracruz, que Quintana Roo recibió de buena voluntad y se apresuró á cobrar, pero sin conseguir que le fuese

pagada por que el Consulado carecía de fondos." Doña Leona con su marido vivió algunos meses en Toluca en la mayor estrechez, sin poder venir á México á arreglar sus asuntos pendientes; todavía él insistió en la devolución de los bienes y aun inició la especie de que tenía reclamaciones que hacer al tío de su esposa el Lic. Fernández de San Salvador. En 1820, ya estaban radicados los esposos en México y en situación más desahogada, la que acabó de consolidarse después de hecha la independencia, pues Quintana Roo fué hecho por el Emperador Subsecretario de Relaciones en Octubre de 1822, por influencia del Dr. Herrera, que era el Ministro.

Cuando en 1823 se instituyó la Junta de recompensas, Doña Leona, que había permanecido ajena á todas las peticiones de su marido, solicitó sencillamente la devolución de parte de sus bienes embargados, consistentes en el capital impuesto sobre el Consulado de Veracruz, pues de los muebles, alhajas, etc., no dijo una sola palabra, comprendiendo que ya no existían y queriendo significar que ella apreciaba esos objetos; pero no el dinero que pudieran valer; el Congreso supo apreciar esta delicadeza y ordenó el pago de ese capital, los réditos insolutos ó en su defecto una finca nacional, igual en valor al importe de ambos créditos. Hecha la liquidación, resultó un saldo en favor de Doña Leona,

de ciento doce mil pesos, que le fué pagado con la hacienda pulquera de Ocotepec, en los llanos de Apam, y las casas 8 y 9 de la calle de Cocheras y 2 de los Sepulcros de Santo Domingo, que había sido del Mayorazgo Flores Valdés, y después de la Inquisición; á esta última fué á vivir la señora Vicario; el Congreso de Coahuila y Texas, dió el nombre "Leona Vicario" á la villa del Saltillo, y la heroína vivió respetada y estimada de todos. El carácter varonil, del que tantas pruebas había dado, tuvo ocasión de manifestarse una vez más durante la administración del Presidente Bustamante, en que la casa de Doña Leona fue atropellada por unos militares; no podía olvidar que aquél era el causante de todas sus desgracias, y acaso por esta circunstancia se dirigió á Palacio, donde habló con bastante energía al Presidente, y éste se hizo el desentendido. En esos días Quintana Roo por su parte, hacía ruda oposición á la administración y de todo esto se originó un incidente desagradable, que lo fué más aún por la actitud pasiva de Don Andrés.

Falleció en esta capital el 21 de Agosto de 1842 en su casa de la calle de Santo Domingo, y á sus funerales asistió el General Santa Anna, Presidente entonces de la República. En esos días el Centenario parece que se trata de colocar una lápida recordatoria en la casa citada, como único tributo al patriotismo de Doña Leona Vicario.



DON ANDRES QUINTANA ROO

También es muy conocido el nombre de este señor, no tanto por sus méritos personales, que no fueron escasos, sino por su matrimonio con Doña Leona Vicario y por los episodios que precedieron á esa boda.

Fué originario de la ciudad de Mérida, donde nació el 30 de Noviembre de 1789. Terminados sus estudios primarios en su pueblo natal, los padres de Don Andrés lo enviaron á México para que continuase los superiores en el Seminario Conciliar; se matriculó éste en la Universidad, donde obtuvo el grado de bachiller en Enero de 1809, y para obtener el de licenciado, tuvo que cumplir con la obligación de ir á hacer su pasantía al bufete de un abogado, que lo fué Don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, uno de los jurisconsultos que más negocios tenía en el foro de la capital.

En ese bufete permaneció no sólo los dos años reglamentarios, sino más tiempo, sin que durante él se ocupase de terminar su carrera, pues no consta que obtuviese el mencionado grado de licenciado, y entreteniendo el tiempo en hacer versos, pues era buen poeta. En la casa de su profesor conoció á la señorita María Leona Vicario, sobrina y pupila de aquél, de la que se enamoró perdidamente y cuya mano pidió. El Lic. San Salvador se la negó rotundamente, y esta circunstancia fué causa de que el joven Quintana Roo interrumpiese sus estudios y se lanzase á la revolución.

A mediados de 1812, después del sitio de Cuautla y cuando la fama de Calleja quedó muy quebrantada de resultas de ese sitio, la emigración de jóvenes de buenas familias, en dirección del campo insurgente, se acentuó de una manera tan notable, que llegó ser moda dejar las ciudades para darse de alta en el ejército independiente: los licenciados Reyes, Jiménez y Cuevas fueron de los primeros en emprender el camino y muy pronto los siguieron el Sargento mayor Bedoya, el Teniente Cañedo, hermano del mayorazgo de Guadalajara; don Vicente Beristáin, hermano del Deán de México; el Canónigo Velasco, y otros muchos. Quintana Roo siguió la corriente, y en unión del joven Don Manuel, hijo del Lic. San Salvador y del escribiente de éste,

Don Ignacio Agurado, se dirigió al Sur de Michoacán, donde á la sazón se encontraba Rayón, que algunos días después consiguió establecerse en Tlalpujahua. Como por la misma fecha llegase la imprenta que para los insurgentes se había comprado en México, y el Dr. Cos empezase la publicación de "El Ilustrador Americano," Quintana Roo colaboró en ese periódico, cuyos primeros números aparecieron en Sultepec, y después en el "Semanario patriótico americano," en el cual ya tuvo Quintana ingerencia más directa. En la biografía de la señora Vicario, escrita magistralmente por el señor Lic. Don Genarc García, se dice que Don Andrés se presentó á Morelos en 1812 en Oaxaca, y que ya en Julio de ese año redactaba en esa ciudad el "Semanario;" creemos que en esto sufre un error el estimable historiador, pues Morelos no ocupó á Oaxaca sino hasta el 25 de Noviembre de ese año, y durante la campaña que precedió á esa ocupación, el caudillo del Sur no tuvo imprenta, ocurriendo á la de Rayón para lo que se le ofrecía: este dato nos ha servido para afirmar que Quintana se presentó á Rayón y no á Morelos, el que en realidad no lo conoció sino hasta que no se reunió el Congreso de Chilpancingo.

Don Andrés quedó en el campo insurgente sin una posición bien definida, y el día

rio del Secretario de Rayón no lo menciona para nada; sin embargo, se sabe que cuando el caudillo fué en Septiembre de 1812 á Huichapan, donde celebró el segundo aniversario del grito de Dolores, Quintana Roo quedó en Tlalpujahua, donde por su parte hizo celebrar ese aniversario lo mejor que se pudo: y fué entonces cuando no teniendo tiempo de terminar el discurso que había preparado, por estar encima los realistas, acabó con estas palabras: " Sin tener armas, dinero, repuestos ni uno siquiera de los medios que ese fiero Gobierno prodiga para destruírnos, la nación, llena de majestad y grandeza, camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento." Si hubiera estado Quintana con Morelos, no le habría ocurrido el percance de tener que acortar su discurso, pues ese diez y seis de Septiembre el caudillo del Sur estaba muy tranquilo en Tehuacán, de donde se hallaban muy distantes los realistas. Tampoco es cierto que esas palabras se dijeran en los precisos momentos en que se rompían los fuegos de Aculco, como dice el señor Sosa, pues el ataque de Nadó fué posterior á esa fecha.

Continuó al lado de Rayón sin figurar nada, y al parecer, sin tener grado militar alguno, y no sabemos por qué circunstancia dejaría á aquel jefe, aunque es probable que fuese enviado por él cerca de Morelos

á Oaxaca, si es que en esta ciudad se unió con Doña Leona, lo que no creemos de ningún modo, pues era más fácil y más corto el camino de Tlalpujahua ó Sur de Michoacán, que el de aquella ciudad; sin embargo, no parece imposible si, como decimos, Quintana recibió alguna comisión de Rayón cerca de Morelos. Sea como fuese, lo cierto es que el Congreso se reunió el 13 de Septiembre de 1812 en Chilpancingo, lugar que está más cercano á Michoacán que á Oaxaca, y que si Doña Leona acompañó á su marido á ese punto, tuvo que emprender un nuevo y fatigoso viaje para acompañar á Don Andrés; también es indudable que la suma de quinientos pesos que Rocha, Gobernador de Oaxaca, entregó á Doña Leona por orden de Morelos, la recibió dicha señora ya estando en Chilpancingo.

Quintana Roo, que estaba en su elemento en el Congreso, hizo en él gran papel, y á él le fué encargada la redacción del manifiesto que aquel Cuerpo hizo á la Nación el 6 de Noviembre; lo presidió interinamente por ausencia de Murguía y tuvo la representación de la provincia de Puebla. Emigró con él á diferentes puntos, y cuando muchos de sus miembros se ausentaron, él siguió en unión de Cos, Herrera, Verduzco y Liceaga, discutiendo la Constitución. Reorganizado el Congreso, se le dió

la representación de la Capitanía General de Yucatán. No firmó la Constitución de Apatzingán, por estar ausente en alguna comisión, ó enfermo, aunque también pudiera ser, haber terminado su período de dos años, y esto último probablemente fué la causa verdadera, supuesto que no acompañó al Congreso á Tehuacán, sino que quedó en el Sur, de donde, en concepto nuestro, nunca había pasado. Desde entonces Don Andrés Quintana Roo quedó en realidad separado de la revolución y parece que desde entonces procuró separarse.

En efecto, hay un oficio del realista Concha fechado el 20 de Agosto de 1815, antes de la huida del Congreso y de la prisión de Morelos, en el que dice el Virrey que Doña Leona y su marido "Rafael" Quintana parecían desosos de separarse de los rebeldes y solicitaban la gracia de indulto; sin embargo, consta que dicha señora desechó varias veces las proposiciones que en tal sentido se le hicieron, de donde cabe suponer, dado el distinto temple de alma de los esposos, que ella era la que se negaba á indultarse, y si al fin se resolvió á solicitar la gracia, no fué para ella, según hemos visto en su respectiva biografía sino para su marido. Lo que sí está fuera de duda es que Quintana trató con el Comandante Aguirre y que esos tratos tenían por objeto la entrega del fuerte de

Cóporo que defendía Don Ramón Rayón (Noviembre de 1815). La entereza de Leona hizo que á pesar de las nuevas instancias de los realistas, no se indultase Don Andrés sino hasta Marzo de 1818, cuando ya fué materialmente imposible seguir viviendo en las condiciones en que vivían.

Quintana Roo huyó al ver llegar á los realistas, dejando á Doña Leona abandonada y expuesta á los insultos de los aprehensores; tardíamente comprendió su falta y quiso repararla con otra peor, escribiendo al Comandante Torres que "por haber sido miembro de todos los Gobiernos revolucionarios durante siete años había podido adquirir suficiente conocimiento de la empresa de Independencia y de los perjuicios que resultarían á la América de que se llevase al cabo, cuando su verdadero interés es inseparable de su unión con España; que en fuerza de este desengaño se habría presentado desde hacía días á recibir la real gracia del indulto, si no se lo hubiesen estorbado dificultades insuperables; pero que hoy, aprehendida, maltratada y vejada su esposa, Doña María Leona Vicario, él no podía menos que estar en ánimo de indultarse y hacer cuantos servicios pudiera al Monarca español, si se le afianzaba la libertad, buen trato y seguridad de su citada esposa, se le restituían todos sus derechos de ciudadana y se echa-

ba un velo sobre los acontecimientos que habían motivado su proceso en 1813; que para él nada exigía y todo lo dejaba á la buena fe y clemencia del Gobierno, y que si fuesen necesarios algunos sacrificios quería sufrírselos en su persona exclusivamente, con tal de que no se siguiera el menor perjuicio á su esposa ni se la incomodara por ningún motivo." Aunque idolatraba á su esposa, y ese amor lo enloqueciera, no debió escribir esa comunicación tan humillante para él en que prometía hacer todo cuanto se le exigiese; además, un simple Comandante no tenía facultades para echar un velo sobre todo lo pasado ni para restituir derechos, y esto lo sabía muy bien ó debía saberlo una persona versada en leyes como lo era Quintana. En cuanto al desinterés que demostraba, muy pronto tendremos oportunidad de ver que no era sincero.

Torres se limitó á llamarlo diciéndole que tendría garantías, y pocos días después el Virrey concedió ó confirmó el indulto, declarando que deberían disfrutarlo en España. Entonces acabó el desinterés, pues á pretexto de que no tenía dinero para hacer el viaje empezó á insistir en que se le devolviesen á su esposa sus bienes y no descansó sino hasta que se le dió una libranza por ocho mil pesos, que se le facilitó para nombrar un apoderado expensado por el Gobierno é insinuó que tenía que poner

pleito al Lic. Fernández San Salvador. Hasta al Rey llegó á dirigirse, "con un candor de niño," dice el señor García, pero nosotros diríamos más bien, con una tenacidad de interesado, esforzándose por demostrar que Doña Leona había abrigado siempre los sentimientos más puros y ascendidos de lealtad al más digno de los Monarcas, el señor Fernando VII, y que no había sido llevada de grado á los campamentos insurgentes, sino conducida por seis hombres á mano armada. La miseria no es buena consejera, dice el aludido biógrafo, agregando nosotros que la ambición tampoco lo es.

En Agosto de 1820 se matriculó en el Colegio de abogados de la capital, y en 12 de Marzo de 1821 resultó electo por la misma capital Diputado á Cortes para 1822 y 1823, no llegando á ir por no tener dinero, probablemente, para hacer el viaje, ó por querer quedarse aquí en espera de los acontecimientos y del desenlace de la revolución que ya había empezado Iturbide. En Mayo de 1822, ya hecha la Independencia, su antiguo compañero de Congreso, Don José Manuel de Herrera, lo llamó al Ministerio de Relaciones, con anuencia del Emperador; no parece que entonces no participase de las ideas políticas de éste, y sólo hasta Febrero de 1823, cuando todos combatían al libertador, Quintana Roo echó tam-

bien su cuarto á espadas y publicó un folleto contra la Convocatoria para el nuevo Congreso; quedó, sin embargo, en el Ministerio, hasta el 26 de ese mes, que fué destituido, y huyó á Toluca. En un cargo de confianza como era el que tenía, la renuncia de él precede á la manifestación de las ideas, y no se espera la destitución. Caído el Imperio de Iturbide y establecida la República, Don Andrés fué Diputado, Senador y Presidente del Tribunal de Justicia; se afilió decididamente en el partido yorkino, fundó el periódico intitulado "El Federalista Mexicano," que hizo furiosa oposición á la administración de Bustamante; fué partidario de Gómez Pedraza y desempeñó la cartera de Justicia y Negocios Eclesiásticos de Septiembre 14 de 1833 á 30 de Junio de 1834 en la primera administración de Santa Anna y durante la interinidad de Gómez Farfás. Cuando la guerra con Francia en 1838, Quintana Roo ofreció al Gobierno su persona y renunció á su sueldo mientras aquélla durase, ordenando además al Administrador de la hacienda de Ocotepéc, perteneciente á su esposa, que en caso de que transitasen por ahí algunas tropas del Gobierno, se les ministrase gratuitamente todo cuanto necesitasen, bien fuesen caballos, ganado, semillas, etc. El Gobierno le mandó dar las gra-

cias por tan patriótica oferta y ordenó que se publicase para que sirviese de ejemplo.

Don Andrés Quintana Roo, estimado de todos los partidos, falleció el 15 de Abril de 1851 en esta capital. El Gobierno de Yucatán ha dado su nombre á un pueblo del Estado, y en 1902 el Congreso federal decretó que el nuevo Territorio erigido en el Oriente y Sur de la Península de Yucatán, quitado á los indios rebeldes, que lo poseían desde 1848, llevase el nombre de Quintana Roo.